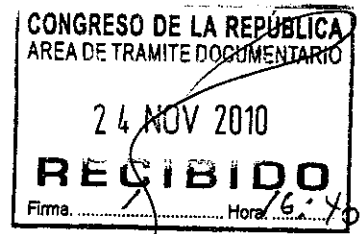




Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y
Afroperuanos, Ambiente y Ecología



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Lima, 23 de noviembre de 2010

Oficio No. 346/2010-2011/CPAAAA-CR.3


Señor
CÉSAR ZUMAETA FLORES
Presidente del Congreso de la República
Presente.-

Es grato dirigirme a usted para manifestarle que la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, en su Décima Sesión Ordinaria, ha acordado, por unanimidad, solicitar se priorice la incorporación en la Agenda del Pleno, para su debate y aprobación, del dictamen recaído en las observaciones formuladas por el Presidente de la República a la Autógrafa de la *Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú* (Proyectos de ley núms. 221 y 806).

Hago propicia la oportunidad para expresarle la muestra de mi consideración y estima personal.

Atentamente,




WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
Presidente
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y
Afroperuanos, Ambiente y Ecología